

Guayaquil, Abril 6 de 1982

INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ING. RONALD COIFMAN LOW GERENTE DE
PINTAGAMA S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores accionistas:

En mi carácter de Gerente General de la compañía PINTAGAMA S. A. y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, me permito elevar al conocimiento de ustedes Señores Accionistas el informe de labores y resultados obtenidos de la gestión productiva de la Empresa en el ejercicio de 1981.

Conforme se exponen en los Balances de Situación y Resultados correspondientes del señalado ejercicio: Los ingresos por venta han alcanzado el incremento del 31.92% generando la utilidad neta antes de la participoación de trabajadores y obligaciones tributarias de S/.19'224.118,73 lo cual representa también incrementos de los valores correspondientes a tales obligaciones legales que deducidas determinan el Beneficio final neto de la Empresa de S/.12'255.375,69 que considero conveniente su total acumulación en las respectivas cuentas de Reservas y fomentar aún mas liquidéz a la Empresa.

Por lo tanto me permito solicitar a la Junta General de Accionistas se sirvan disponer la asignación del sobrante del 10% que obligatoriamente corresponde a la Reserva Legal, o sea la suma de S/. 11'029.838,13 a la cuenta de Reservas Facultativas que se mantiene para futuras conveniencias.

De los Señores Accionistas

Atentamente,
PINTAGAMA S. A.


Ing. RONALD COIFMAN LOW
GERENTE

